Institución Universitaria de Envigado	CERTIFICADO DE INEXISTENCIA	**Código:** F-RF-0045
		Versión: 02
		Página 1 de 1

EL SUSCRITO RECTOR

DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 1 DEL DECRETO 2209 DE 1998 EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 2.8.4.4.5 DEL DECRETO 1068 DE 2015.

Certifica que

La Institución Universitaria de Envigado requiere contratar para la vigencia 2026, la prestación de servicios, cuyo objeto es: "***Prestación de servicios profesionales como gestor(a) de convivencia, para desarrollar acciones pedagógicas, de sensibilización, acompañamiento comunitario, promoción del uso del Campus Virtual en el territorio y demás actividades del contrato interadministrativo No. SAB-01-2300-26 suscrito entre el Municipio de Sabaneta y la institución universitaria de envigado***", con personas naturales o jurídicas, por cuanto existe personal en la planta, pero éste no es suficiente para suplir las necesidades de la Institución.

Adicionalmente, en virtud de la necesidad del servicio, se autoriza la contratación de otros contratos con el mismo objeto y actividades, correspondientes a los gestores de convivencia previstos en el equipo mínimo de la propuesta técnica, económica y operativa del proyecto, teniendo en cuenta que no es posible atender la estrategia de gestión territorial de la convivencia en el Municipio de Sabaneta solo con el personal que se encuentra en planta.

RAFAEL ALEJANDRO BETANCOURT DURANGO
Rector
Institución Universitaria de Envigado

	Proyecta	Revisa	Aprueba
Nombres y apellidos	Yuly Paola Quintero Londoño Director Administrativo Dirección De Extensión, Proyección Social Y Empresarial	Lady Juliana Guevara Florez Jefe Contratacion	Diana Pilar Jiménez Bedoya Asesor Estratégico y de Planeación (e)
Firma			